
MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIOSANITARIAS

REGLAMENTO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Aprobado por la Comisión Académica el día 11 de diciembre de 2013

Modificado en Comisión Académica del día 02 de noviembre de 2016

Modificado en Comisión Académica del día 13 de enero de 2020

PREÁMBULO

El presente reglamento se fundamenta y enmarca en el *Reglamento sobre Trabajos Fin de Máster de la Universidad de León*, aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de León el 15 de Noviembre de 2019.

En el plan de estudios del máster, se asignan 15 créditos ECTS para la realización de este trabajo.

1. ASIGNACIÓN DEL TUTOR Y DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Durante el primer trimestre del curso académico se hará público un listado con los temas de trabajo que los estudiante pueden elegir, los docentes responsables de su tutela y el número de personas que pueden escogerlo y los criterios de asignación. Los estudiantes deberán presentar a la Comisión Académica del Máster, mediante el formulario correspondiente (anexo 1), el nombre de tres tutores por orden de preferencia en función de las líneas de investigación de éstos, dado que será en la que incardinarán su TFM. Los profesores que deseen tutorizar a algún estudiante en concreto, deberán dirigir a la Comisión Académica dicha solicitud de forma motivada.

La asignación del tutor será realizada por la Comisión Académica del título antes de finalizar el primer semestre, atendiendo en la medida de lo posible, a las opciones manifestadas por estudiantes y tutores según los siguientes criterios: i) que el estudiante esté matriculado el TFM y, ii) el orden de asignación será en función de la nota media del expediente de la titulación utilizada para el acceso al máster.

2. NORMAS BÁSICAS DE ESTILO, EXTENSIÓN Y ESTRUCTURA DEL TFM

Dado que el Máster Universitario de Investigación en Ciencias SocioSanitarias faculta para continuar los estudios de doctorado, el TFM tendrá una orientación investigadora.

El TFM debe realizarse con rigor metodológico y carácter **empírico**, que suponga una contribución al progreso de cualquier ámbito de las Ciencias SocioSanitarias; este tipo de trabajo debe incluir tanto el *diseño* como el *estudio de campo*. Asimismo, también podrán realizarse trabajos de naturaleza **teórica**, con preferencia para aquellos que se comprometan con cuestiones críticas de la investigación y relevancia actual.

El trabajo presentado debe ser coherente, en lo que se refiere al volumen de trabajo desarrollado con la carga de los 15 créditos ECTS prevista para el mismo en la organización académica del máster.

Estructura general del informe

- a. La *portada* deberá ajustarse al modelo del anexo 2.
- b. *Índice paginado*
- c. *Resumen* en español e inglés
- d. *Marco teórico*

Este apartado debe recoger el estado de la cuestión sobre el objeto de estudio, presentando claramente sus limitaciones, lagunas y carencias, lo que permitirá justificar la necesidad, idoneidad y pertinencia del trabajo. Asimismo se debe describir de forma precisa el problema objeto de estudio y establecer tanto el objetivo y la hipótesis del mismo si la precisara.

- e. *Metodología*

Este apartado debe recoger los aspectos metodológicos específicos para cada tipo de estudio.

- f. *Resultados*

En este apartado deben recogerse de forma sintetizada y clara los resultados obtenidos en el estudio realizado.

- g. *Discusión y conclusiones*

En este apartado se establece la relación entre los resultados obtenidos y el problema planteado, reflexionando sobre qué aporta la investigación realizada a lo expuesto inicialmente. Asimismo deben aportarse comentarios críticos por parte del autor donde se incluyan las limitaciones encontradas y futuras líneas de trabajo.

- h. *Referencias bibliográficas*

La bibliografía debe ser pertinente y actual. Todas las citas del texto estarán recogidas en la bibliografía y viceversa.

Las referencias bibliográficas se elaborarán según las normas APA 6ª edición o normas Vancouver.

i. Anexos

Extensión

La extensión máxima del TFM será de 50 páginas excluidas las referencias bibliográficas y los posibles anexos.

Normas de estilo

El informe del trabajo debe ser conciso y claro.

El TFM deberá estar paginado, incluir un índice, y estar escrito en tipo de letra Arial 11, interlineado 1,5 y márgenes de 2,5.

Tanto el título como el resumen del TFM debe aparecer en español e inglés.

3. DEFENSA PÚBLICA DEL TFM

El TFM sólo se podrá defender cuando exista constancia documental de haber superado el resto de materias o asignaturas que integran el máster.

La matrícula da derecho al estudiante a presentarse exclusivamente a las dos convocatorias oficiales fijadas en el calendario escolar. Si reúne los requisitos correspondientes tendrá derecho a la extraordinaria de diciembre.

Las fechas de defensa para cada una de las convocatorias se hará pública según el calendario escolar establecido por la Universidad de León para cada curso académico.

En la convocatoria pertinente el estudiante registrará, con una antelación mínima de 10 días naturales, una solicitud de defensa y evaluación del TFM a través de la aplicación informática de la ULE disponible para este procedimiento.

El tutor Académico del TFM enviará a la Unidad Administrativa del Departamento de Enfermería y Fisioterapia en la Facultad de Ciencias de la Salud del Campus de Vegazana de la Universidad de León, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones de audiencia pública de las exposiciones, la rúbrica sobre la calidad y méritos del TFM en la cual constará su propuesta de calificación.

Los estudiantes y el tribunal serán convocados en acto público para la exposición, defensa y evaluación por la Comisión Académica con la antelación suficiente para la realización de los trámites previos.

La defensa pública del TFM por parte del estudiante será de 10 minutos como máximo; en el cuál tendrá que exponer, al menos, el objeto, la metodología, el contenido y las conclusiones de su TFM. Cada miembro del tribunal podrá formular cuestiones y consideraciones al estudiante en el debate público que tendrá lugar inmediatamente después de la exposición.

La calificación final será la resultante de aplicar la nota media consensuada de la rúbrica de cada uno de los miembros del tribunal. Esta calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4.9: suspenso
- 5.0-6.9: aprobado
- 7.0-8.9: notable
- 9.0-10: sobresaliente

A los trabajos que no se ajusten a lo establecido en el artículo 3.2 del Reglamento sobre Trabajos Fin de Máster de la Universidad de León, ya sea por haber sido elaborados por terceras personas, no realizados de forma autónoma, individual, original, no ser específicos para la titulación, o que incurran en plagio, entendido como la presentación como propio de un trabajo realizado por otra persona, o la copia de textos sin citar su autoría o procedencia dándolos como propios, les será de aplicación lo establecido en las *Pautas de actuación en los supuestos de plagio, copia o fraude en exámenes o pruebas de evaluación de la ULE*.

Disposición Adicional.

En lo no previsto por el presente Reglamento será de aplicación lo dispuesto por el Reglamento sobre Trabajos Fin de Máster de la Universidad de León, aprobado el 15 de Noviembre de 2019 en Consejo de Gobierno.

Disposición transitoria.

En la convocatoria extraordinaria de diciembre de 2019 se podrá aplicar el Reglamento aprobado por la Comisión Académica en su reunión del 2 de noviembre de 2016.

Disposición Final.

Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la página web de la Universidad.

Anexo 1: SOLICITUD DE TEMA Y TUTOR PARA TFM

***Máster Universitario de Investigación en Ciencias
SocioSanitarias***

SOLICITUD DE TEMA Y TUTOR/A PARA TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso _____

D./D^a _____ con D.N.I. _____

Alumno del TRABAJO FIN DE MÁSTER perteneciente al Plan de Estudios del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIO SANITARIAS, consultada la relación de ÁREAS TEMÁTICAS Y TUTORES/AS hecha pública por la Comisión Académica de dicho Máster

S O L I C I T A la siguiente asignación provisional de tutor¹:

TUTOR/A: 1. _____

TUTOR/A: 2. _____

TUTOR/A: 3. _____

En León, a _____

Fdo. El/La estudiante

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER

¹ Indica por orden de prioridad/preferencia el nombre de 3 profesores que eliges para ser el tutor de tu TFM, teniendo en consideración sus líneas de investigación propuestas para la elaboración de los TFMs.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

del *Máster Universitario de Investigación en Ciencias
SocioSanitarias*

Curso Académico _____

TÍTULO DEL TRABAJO

Título del trabajo en inglés

Realizado por:

Dirigido por:

En León, a _____

VºBº AUTOR/A

Anexo 3

SOLICITUD DE DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Don/Doña: _____
DNI: _____

SOLICITA la lectura y defensa del Trabajo Fin de Máster titulado: _____

Dirigido por: _____

León, a _____

Fdo. El/La estudiante

Documentación que debe acompañar esta solicitud y ser entregada en el Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Escuela Universitaria de Enfermería del Campus de Vegazana de la Universidad de León:

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER